

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 20 de Setiembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº 10.819

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Posesión veintefial	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,—	la página, más un adicional de
	\$ 7.500,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos:	
a) Anual	\$ 49.600,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
b) Semestral	\$ 31.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—	Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 35617 — José Coria	3446
Nº 35528 — Salinas Grande S.A., Expte. Nº 10.142-R	3446
Nº 35547 — Ricardo Liendro y Esther Ramos de Liendro, Expte. Nº 10.271-L	3446

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 35646 — Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, Lic. Nº 2/79 ...	3446
Nº 35614 — Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Lic. Nº 201-P/79	3446
Nº 35568 — Universidad Nacional de Salta, Licit. Públ. Nº 4/79	3446

LICITACION PRIVADA

Nº 35660 — Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Nº 46/79	3447
---	------

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

	Pág.
Nº 35621 — Julia Esther Peretti de Thenon	3447
Nº 35620 — José Antonio Peretti	3447
Nº 35594 — Aída Peretti de Ferrante, Expte. Nº 34-95332/78	3447
Nº 35571 — Benjamín Roberto Antonio Juncos, Expte. Nº 34-93054/78	3448

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 35655 — Alberto Tiano	3448
Nº 35645 — Cardillo Anunciada Granuglia de	3448
Nº 35635 — Bernardino Servando Avila	3448
Nº 35631 — Mendoza María Rosenda	3448
Nº 35618 — Guillermo Cabezas	3448
Nº 35616 — De Cecco, Mario Antonio	3448
Nº 35615 — Ramón Ernesto Mercado y Laura Paula Pérez de Mercado	3448
Nº 35611 — Benigno Zurita	3449

REMATES JUDICIALES

Nº 35654 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 7442/79	3449
Nº 35650 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 23575/79	3449
Nº 35649 — Por Martín D. Díaz, Juicio: Expte. Nº 39371/79	3449
Nº 35647 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 32.246/78	3449
Nº 35638 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 47662/78	3449
Nº 35637 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 50113/79	3449
Nº 35629 — Por Francisco Alberto Segovia, Juicio: Expte. Nº 90619/77	3450
Nº 35625 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 15863/79	3450
Nº 35609 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 48496/76	3451
Nº 35591 — Por José Amaro Zapia, Juicio: Velata Antonio vs. Aranda Andrónico, Expte. Nº 14.191/78	3451

EDICTOS JUDICIALES

Nº 35652 — Alvarez Hermanos S.A.I.C. e I.	3451
Nº 35639 — Raúl Alberto Rodríguez	3451
Nº 35628 — América del Carmen Barroso	3452

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 35653 — S.E.R.N.E. S.C.A.	3452
-----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 35613 — Pizzería La Favorita	3453
---------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 35651 — Cooperativa Gráfica Impala Ltda., para el día 6-10-79	3453
Nº 35648 — Club 20 de Febrero, para el día 27-9-79	3453
Nº 35644 — Asociación de Diabéticos de Salta, para el día 29-9-79	3455
Nº 35641 — Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, para el día 15-10-79 ..	3455
Nº 35630 — I.S.I.C.A.N.A., para el día 11-10-79	3455

RECAUDACION

Nº 35656 — Del día 19-9-79	3455
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 35617

T. Nº 20681

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, José Coria, el 4 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.304-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Guanaquero y se mide 9150 metros az. 115º hasta determinar el P.P., desde ahí se mide 5.000 metros az. 360º hasta 1; 4.000 metros az. 90º hasta 2; 5.000 metros az. 180º hasta 3 y finalmente 4.000 metros az. 270º hasta P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2.000 Has. al ser ubicada gráficamente. — Salta, 16 de agosto de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 18-9 al 1º-10-79

O. P. Nº 35528

T. Nº 20603

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Salinas Grandes S.A. el 14 de noviembre de 1977, por Expte. Nº 10.142-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el esquinero sur oeste de la mina El Cóndor, Expte. Nº 2498-C, y se mide 250 m. az. 270º, luego 5800 m. az. 360º y por último 2000 m. az. 270º hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1, 5000 m. az. 360º hasta el punto 2, 4000 m. az. 90º hasta el punto 3 y por último 5000 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 22 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 6 al 21-9-79

O. P. Nº 35547

T. Nº 20617

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Ricardo Liendo y Esther Ramos de Liendo, el 21 de abril de 1978, por Expte. Nº 10.271-L, han manifestado en los departamentos de Cafayate y San Carlos, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominaron: "Ytrionio", con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el cerro Overo ubicándose en la cumbre del mismo el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 14 de mayo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 12.750

e) 7, 20-9 y 1-10-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 35646

F. Nº 4884

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 para el día 28 de setiembre de 1979, a horas 10,30 para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Polvo Insecticida humectable al 50% (D. D.T.) micronizado, solicitado por el Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, calle Gral. Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Oficina 4130 y Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores Oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º piso de la Capital Federal.

Valor al cobro \$ 6.000

e) 20 y 21-9-79

O. P. Nº 35614

F. Nº 4881

Empresa Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 201-P/79

Apertura: 12-11-79. Horas: 9,30.

Construcción, Provisión e Instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad entre las localidades de Campo Durán (Rep. Argentina) y Tarija (Rep. de Bolivia). Presupuesto Oficial: \$ 1.185.000.000.—. Pliego: \$ 500.000.—. Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Salta, Alvarado 638 - Provincia de Salta.

Valor al cobro \$ 21.000

e) 18 al 26-9-79

O. P. Nº 35568

F. Nº 4877

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/79 - Expte. Nº 40.101/79

Llámase a Licitación Pública Nº 4/79 para la construcción de la Obra Nº 014/79: Construcción Edificio Ciencias Tecnológicas, Ira. Etapa, Sector Administración", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, 4400 - Salta.

Fecha de Apertura: 29 de octubre de 1979 a horas 10.

Lugar de Apertura: Dependencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177 —4400-Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 386.821.977 (Trescientos ochenta y seis millones ochocientos veintinueve mil novecientos setenta y siete pesos).

Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre monto Presupuesto Oficial.

Venta de Pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177 — 4400-Salta. En días hábiles de 8 a 13 horas.

Precio del Pliego: \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario General José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Salta.

Valor al cobro \$ 45.000 e) 10-9 al 2-10-79

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 35660 F. Nº 4885
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

Servicio Nacional de Sanidad Animal DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 46/79 para el día 21 de setiembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de escritorios metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura y en España 394, 2º Piso, Salta (señor Raúl Gorriti). Edison Darquiroy Di Luca, Supervisor de Com. y Suministros.

Valor al cobro \$ 9.000 e) 20 al 24-9-79

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 35621 T. Nº 20689
Ref.: Expte. Nº 34 - 95335/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Julia Esther Peretti de Thenon, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 24,1931 Has. del inmueble rural denominado Lote "E" Finca El Cebilar, catastro Nº 5070 del Departamento de Cerrillos, con un caudal de 12,70 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secc. IV, Canal Terciario Cerrillos, Compuerta Nº 2, Acequia Inta y Tejada. En época de estiaje las dotaciones serán reajustadas proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A. G. A. S.

Imp. \$ 42.500 e) 18-9 al 1-10-79

O. P. Nº 35620 T. Nº 20690

Ref.: Expte. Nº 34 - 95333/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Peretti, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 23,6878 Has. del inmueble rural denominado Lote "C" de Finca El Cebilar, catastro Nº 3964 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 12,44 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Terciario "Cerrillos", Compuerta Nº 4 y acequias Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A. G. A. S.

Imp. \$ 42.500 e) 18-9 al 1-10-79

O. P. Nº 35594 T. Nº 20661

Ref.: Expte. Nº 34 - 95332/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Aída Peretti de Ferrante, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 32,4475 Has. del inmueble rural denominado "Lote A" de Finca El Cebilar, catastro Nº 3962 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 17,03 ls./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta Nº 2 y acequia Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500 e) 12 al 27-9-78

O. P. Nº 35571 S/C. Nº 1868
Ref.: Expte. Nº 34-93054/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENJAMIN ROBERTO ANTONIO JUNCOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has. del Fraccionamiento de Finca "La Margarita", catastro Nº 2196 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,575 l/seg. a derivar del Arroyo de la Quebrada de Guzmán por medio del Canal Bella Vista y Acequia La Margarita y con un caudal equivalente a 1/4 de 1/3 del caudal total de la mencionada fuente de provisión. En época de estiaje la propiedad tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 10 días (72 horas por mes) con el caudal que determina

la alícuota existente. La presente concesión se reconoce en base a lo dispuesto en el art. 392 del Código de Aguas, ya que la concesión de origen fué acordada por decreto recaído en el expediente 9716/E/42.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agr. - Jefe Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 11 al 26-9-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 35655 T. Nº 20710

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO TIANO, Exp. Nº 16.161/79, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 19 de 1979. Doctor Angel Adolfo Jerez, Secretario, Juzg. Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 9.000 e) 20 al 24-9-79

O. P. Nº 35645 T. Nº 20708

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de CARDILLO, ANNUNCIADA GRANUGLIA DE" Expte. Nº 56280/79, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, setiembre 6 de 1979. Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 20 al 24-9-79

O. P. Nº 35635 T. Nº 20702

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, Circunscripción Orán, cita y emplaza a herederos y/o acreedores para que en el término de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en la Sucesión de BERNARDINO SERVANDO AVILA, Expte. Nº 27.557/79, bajo apercibimiento de ley. — Secretaria, agosto 8 de 1979. — Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 19 al 21-9-79

O. P. Nº 35631 T. Nº 20697

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, doctor Usandivaras Posse, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de MENDOZA MARIA ROSENDA para que hagan valer sus de-

rechos por el término de treinta días posteriores a la última publicación, Expte. Nº 14.597/79. Publíquese por tres días. — Metán 6 de setiembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 19 al 21-9-79

O. P. Nº 35618 T. Nº 20686

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores de GUILLERMO CABEZAS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 32.978/79. Publíquese por tres días. — Salta, 28 de agosto de 1979. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 20-9-79

O. P. Nº 35616 T. Nº 20685

La señora Juez de Primera Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio DE CECCO, MARIO ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nº 15.997/79, cita a todos los que se consideren con derecho a bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 10 de setiembre de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 20-9-79

O. P. Nº 35615 T. Nº 20693

La doctora Marta R. del Corro, Secretaria Interina del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza a herederos y acreedores de don RAMON ERNESTO MERCADO y LAURA PAULA PEREZ DE MERCADO, a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 67.454/79, por el término y bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 12 de 1979. — Dra. Marta del Corro, Secretaria (Int.).

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 20-9-79

O. P. Nº 35611 T. Nº 20679

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la doctora Graciela M. Flores, en los autos Sucesorio de BENIGNO ZURITA, Expediente Nº 26.535/78, cita por edictos que se publicarán por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 31 de julio de 1979. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 18-9 al 1-10-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 35654 T. Nº 20712

**Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 19,15 en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa en juicio Ejecutivo que se tramita por Expte. número 7442/79, remataré Sin Base y al contado; una licuadora eléctrica marca Mónaco a botonera Nº 971, una lámpara de pie en hierro forjado y un turbo circulador marca Yelmo Nº 148710, todo en buen estado. Revisar en el escritorio indicado. Edictos por dos días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín Díaz, Teléf. 13819.

Imp. \$ 8.500 e) 20 y 21-9-79

O. P. Nº 35650 T. Nº 20713

**Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 18 en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, Secretaria de la Dra. María Elsa Mingo de Palacios, juicio, Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se tramita por Expte. Nº 23575/79, remataré Sin Base y al contado una biblioteca metálica color gris con puertas corredizas y un escritorio con seis cajones y tapa de fórmica. Revisar en el domicilio de la parte actora, sito en calle Urquiza Nº 638. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martín Díaz, Teléfono 13819.

Imp. \$ 8.500 e) 20 y 21-9-79

O. P. Nº 35649 T. Nº 20714

**Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaria del Dr. Gustavo A. Alderete, en juicio Ejecutivo que se tramita por Expte. Nº 39371/79, remataré Sin Base y al contado un televisor marca Emerson Nº 576447, que puede ser revisado en el escritorio indicado. Edictos por dos días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Martín M. Díaz, Martillero, Teléf. 13819.

Imp. \$ 8.500 e) 20 y 21-9-79

O. P. Nº 35647 T. Nº 20715

**Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Julieta Cesano Saman, juicio Ejecutivo que se tramita por Expte. 32.246/78, remataré Sin Base y al contado: una máquina de coser Singer Nº K.A. 026003, un televisor marca Traywin con estabilizador Silco T.V. 30 Pícolo 1-58011 y un asador enlozado, bienes que pueden ser revisados en el escritorio indicado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Martín M. Díaz, Martillero, Teléf. 13819.

Imp. \$ 8.500 e) 20 y 21-9-79

O. P. Nº 35638 T. Nº 20704

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL****Un automóvil marca "Opel", modelo K.180
Año 1976 - Base: \$ 2.000.000**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Néstor Román Calvet, Secretaria a cargo del doctor Marcelo Torres Gálvez, en juicio que corre por Expte. Nº 47.662/78, remataré con base de \$ 2.000.000 importe correspondiente al Crédito Prendario, un automóvil marca "Opel" Mod. K 180, año 1976, motor Chevrolet Nº A116441762, chasis marca Opel, Nº A134858, patente Nº A-044830, con cinco ruedas armadas, llave de rueda, gato mecánico y equipado con radio. Estado de kilometraje 35879. El auto presenta los siguientes daños: faros rotos y guardabarro delantero derecho y capot abollados, le falta parrilla. El mismo se encuentra secuestrado en poder de la parte actora en el domicilio de Alvear Nº 1030 de esta ciudad y que puede ser revisado por los señores interesados en dicho domicilio. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndosele entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Tel. 19104.

Imp. \$ 24.000 e) 19 al 21-9-79

O. P. Nº 35637 T. Nº 20703

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL****Una piedra amoladora y un gato hidráulico
para 1½ Ton. — Sin Base**

El día 21 de setiembre de 1979, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria a cargo de Ana Helena Bothamley, en juicio que corre por Expte. Nº 50.113/79, remataré sin base: Una piedra amoladora Nº 48482 y un gato hidráulico para 1½ toneladas, marca

F. I. M., en buen estado de uso, conservación y funcionamiento, los mismos se encuentran en poder del depositario judicial sito en Pasaje Aguzdo Nº 742 de esta ciudad, en donde pueden ser revisados por los señores interesados. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Imp. \$ 8.500 e) 19 y 20-9-79

O. P. Nº 35629 T. Nº 20695

Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA

REMATE JUDICIAL

Finca "Alto la Banda" ubicada en el Departamento Molinos - Salta

Base \$ 55.763.734

El día 26 de setiembre de 1979, a horas 18, en J. M. Leguizamón 649 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 55.763.734, importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble rural denominado "Alto la Banda" ubicado dentro del campo conocido originalmente como Banda Grande, a la margen del Río Calchaquí, en el Dep. de Molinos, Pcia. de Salta, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal tierras aptas para la agricultura y ganadería, con riego permanente y a perpetuidad para una fracción de la misma, con algunas mejoras como viviendas para peones, acequias y canales de riego, un pozo de 10 m. de profundidad, alambrados y una pista de aterrizaje con suelo consolidado y sin balizamiento. Acceso a la finca por Seclantás distante a 15 kms. aproximadamente. Distancia a Molinos 6 kms. y a Salta 183 kms. aproximadamente. Estado de ocupación: es ocupada y explotada por sus propietarios y tres arrenderos por el sistema de partición del fruto obtenido por usufructo del arriendo. Títulos: les corresponden a los demandados en condominio por partes iguales e inscripto en Libro 2, Folios 266-297, As. Nº 19-1 del R.I. de Molinos. Nomenclatura Catastral: Frac. C, Plano 48 del Dep. Molinos, Matrícula 673. Extensión: L.N.: partiendo del vértice N.O.: desde el punto 19 al C: 5.748 m., desde este punto quiebra en línea recta al Norte hasta llegar al punto 12: 3.078 m., de allí quiebra al Este, hasta llegar al punto 11: 1.747 m. continuando en la misma dirección hasta tocar el punto 10: 575 m. y desde aquí al 9: 1.910 m. o vértice N.E. L.S.: desde el vértice S.E. al vértice S.O. o sea al punto "A" al 21: 1.660 m. L.E. partiendo del vértice N.E., hacia el Sud, desde el punto 9 al B: 4.380 m. desde el punto B, siguiendo la misma dirección hasta tocar el punto "A": 9.120 m. L.O.: desde el vértice S.O., partiendo del punto 21 al 21: 260 m. desde el punto 21 al 20: 4.265 m. y desde aquí al punto 19 o vértice N.O.: 2.065 m. Límites: N. Frac. A, Matr. 678 y parte de Frac. B, Matr. 679, Prop. de Ian H. Strachan y Josiah Jeremy Gimson. SE. Matr. 674, Frac. D, Finca Banda Grande. O. Río Calchaquí. Superficie: 3.291 has. 5.605,61 m2. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta en juicio seguido a Ian H. Strachan y Josiah Jeremy D. Gimson en Expediente Nº 90.619/77, Secretaría a cargo del Dr. Jaime R. Cornejo. Condiciones de venta: dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor. Comisión de ley

a cargo del comprador. Edictos: tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno efectuándose la subasta aunque el día fijado fuera inhábil. Nota: el Banco de la Nación Argentina acordará facilidades hasta el 60% del valor de adquisición, a tres años de plazo, en cuotas anuales, con interés vencido por periodos de 90 a 180 días, con hipoteca en 1er. término a favor del Banco, siempre que los interesados reúnan los requisitos para operar con el banco, previa consulta a la Gerencia sobre la viabilidad de la operación. Más informes, en el domicilio indicado, en horario comercial. Francisco A. Segovia, Martillero Público, Teléf. 17260 y 17325.

Imp. \$ 166.800

e) 19 al 21-9-79

O. P. Nº 35625

T. Nº 20694

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Importante subasta de bienes muebles

El día 25 de setiembre de 1979 a partir de horas 16 en Avda. Sarmiento Nº 725, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en Ejecución Prendaria que se le sigue a Jorberto Juan E. Mestadg bajo Expte. Nº 15863-79, remataré los siguientes bienes muebles con las bases que se detallan a continuación: 23 lotes de 6 sillas c/u. de metal, con respaldo y asientos tapizados en cuerina, c/ lote base: \$ 90.000; 1 lote de 8 sillas idem a las anteriores: \$ 120.000; 2 lotes de 5 mesas c/pie de metal y tapa de fórmica, c/ lote: \$ 100.000; 2 lotes de 6 mesas idem c/u. \$ 120.000; 1 máquina de café Motormech Nº 84439: \$ 500.000; 1 equipo estereofónico, marca Audinac: \$ 500.000; 1 caja registradora N.C.R. Nº 5-8-346-393 sw. 5 totales. \$ 500.000; 2 ventiladores marca Rotadyn c/u.: \$ 150.000; 23 lotes de 6 sillas c/u., coloniales, con patas de hierro y asientos tapizados en plástico: \$ 96.000 c/l.; 10 lotes de 5 mesas c/u. con patas de hierro tubular, tapa revestida en fórmica: \$ 75.000 c/ lote; 40 juegos de jardín de 4 sillas y 1 mesa: c/u. \$ 50.000; 1 heladera mostrador Koh-I-Noor, cuatro puertas con equipo refriger. Acarmetic: \$ 1.000.000; 1 heladera almacenera Koh-I-Noor, 4 puertas: \$ 1.000.000; 1 horno pizzero a gas envasado marca Saho: \$ 250.000; 1 cortadora de fiambre Iris: \$ 250.000; 1 heladera carnicera, 4 puertas Sirak, gabinete Nº 873: \$ 600.000; 1 heladera comercial marca Titán, de 8 puertas c/ equipo Good Cold: \$ 1.800.000; 1 heladera comercial Kayiki, 6 puertas, con equipo Bacope: \$ 1.000.000; 1 fritadora marca Ancasi a gas envasado: \$ 500.000; 1 amplificador estereofónico marca Snipe: \$ 400.000; 1 cocina industrial de acero inox. con 2 hornos y 6 hornallas: \$ 800.000; 4 mesas de 1,20 x 0,60 c/patas de hierro y tapa de fórmica: \$ 30.000 c/u.; 23 lotes de 6 sillas c/u. de metal c/respaldo y asientos tapizados en cuarina: c/ lote: \$ 120.000; 1 máquina registradora marca N.C.R. con 7 totales: \$ 800.000. El pago deberá efectuarse de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: De no haber postores por las bases antedichas, transcurridos 15 minutos se efectuará la subasta sin base. Comisión de ley a cargo del comprador. E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 50.550

e) 18 al 20-9-79

O. P. Nº 35609

T. Nº 20682

Por: JULIO CESAR HERRERA
REMATE JUDICIAL

El 2 de octubre de 1979, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.189.880, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Bartolomé Mitre Nº 1541 de esta ciudad. Edificación cinco habitaciones, cocina y baño. Servicios: agua, luz y cloacas. Extensión del terreno: 11,86 de frente por 12 mts. en su contrafrente y 35 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 78, parcela 9 a, matrícula 70713. En el acto de remate se les hará conocer el estado de ocupación. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en el juicio Ordinario, División de condominio seguido en Expte. Nº 48496/76. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80.000

e) 18-9 al 1-10-79

O. P. Nº 35591

T. Nº 20657

Por JOSE AMARO ZAPIA
JUDICIAL CON BASE EN METAN

El día 19 de setiembre de 1979 a horas 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de El Tala, Dpto. de La Candelaria, Catastro 498, Sección A, Manz. 13, Parcela 8, L. 2, F. 345, A.I. Base \$ 884.600. Extensión: Fte. 15 metros, Fdo. 60 metros. Catastro Nº 499, Sección A, Manz. 13, Parc. 9, L. 2, F. 345, A.I. Base \$ 883.300. Medidas: Fte. 15 metros, Fdo. 60 metros. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, en lo C. y C. del Dist. Jud. Sud, Metán, en los autos Velata Antonio vs. Aranda Andrónico. Expte. Nº 14.191/78 s/Ejecutivo. Secretaría a cargo de la doctora María Beatriz Boquet. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Comisión de ley a cargo del comprador. Señal 30%. — José A. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 12 al 20-9-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 35652

T. Nº 20716

ALVAREZ HERMANOS S.A.I.C. e I.

Concurso Preventivo, Juzgado de Ira. Inst y 13a. Nom. Civil y Com. ciudad de Córdoba

Copia: Sentencia interlocutoria número quinientos sesenta y nueve. ... Resuelvo: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL e IMPORTADORA, con domicilio comercial en calle Rodríguez Peña 449 a 461, ciudad de Córdoba. II) Ordenar la anotación del concurso en el Registro Público de Comercio a cuyo fin oficiase a dicho Registro

de la Provincia y Capital Federal y restantes provincias. III) Librense exhortos a los fines prescriptos por el Art. 22 de la Ley Concursal. IV) Ordenar la inhibición general de la deudora, debiendo oficiarse a los Registros Generales de la Provincia, Capital Federal y restantes provincias, como asimismo al Registro de la Propiedad del Automotor y Registro Público de Comercio, todo a sus efectos, debiendo anotarse la indisponibilidad de los bienes, la que no podrá levantarse sino con autorización del Juez del Concurso. V) Librense oficios a la Policía de la Provincia, Policía Federal y Dirección Nacional de Migraciones, para que se abstenga de otorgar a los directores y síndico de la concursada documentación a fin de que los mismos no puedan ausentarse del país e impedir la salida de los nombrados del ámbito del territorio nacional. VI) Intímase a la concursada para que en el término de tres días presente al Tribunal los libros de contabilidad. VII) Intímase a la concursada para que deposite judicialmente dentro del término establecido por el Art. 14 inc. 9no., la suma de diez millones de pesos para abonar los gastos de correspondencia. VIII) Ordénase a la concursada la publicación de edictos de la presente resolución en la forma prevista por los Arts. 28 y 29 de la Ley Concursal. IX) Fijase el día veinte de setiembre del corriente año a las diez horas a los fines del sorteo del Síndico, debiéndose notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requerimiento del Art. 60 del Código de Procedimientos Civiles. X) Fijase como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Síndico hasta el día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. XI) Fijase como fecha para que el señor Síndico presente el informe individual el día veinticuatro de diciembre del corriente año. XII) Hágase saber que la fecha fijada para que el señor Síndico presente informe general es el día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta. XIII) Hágase saber a la concursada que en caso de ser posible la presentación de propuesta de acuerdo preventivo la misma deberá presentarse hasta el día seis de febrero de mil novecientos ochenta. XIV) Fijase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día veinte de marzo de mil novecientos ochenta a las ocho horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencia del Tribunal. XV) Hágase saber que si la misma no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se efectuará en el primer día hábil siguiente. XVI) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la iniciación del presente concurso. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos y legajo respectivo las copias que expido — Dr. Jorge Ortiz Araya, Juez de Ira. Inst. y 13 Nom Civ. y Comercial - Provincia de Córdoba. — Carmen Estela Brizuela, Secretaria Int. 13 Nom. C. y C.

Imp. \$ 177.900

e) 20 al 26-9-79

O. P. Nº 35639

F. Nº 4883

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Secretaría Penal, cita a RAUL ALBERTO RODRIGUEZ, declarado rebelde en los autos "Infracción Ley 20.771 y Contrabando c/Antonio Raimundo Cuezco y otros". Publíquese.

se por cinco días. Salta, agosto 31 de 1979. Miguel Guillermo Pons, Secretario.

Valor al cobro \$ 15.000

e) 19 al 25-9-79

O. P. Nº 35628

T. Nº 20696

El doctor Martinicchio Alaniz, Juez de Paz Letrado y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominat. Transferible - América del Carmen Barroso", Expte. Nº 1690/79 ordena publicar el siguiente auto: y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 19.195/7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Rosario de

la Frontera por la suma de \$ 415.003, a favor de América del Carmen Barroso. II - Publicar el presente auto por quince días en el Boletín Oficial y un diario local (Art. 146 del C.P.C. y C.). III - Autorizar el pago para después de transcurrido sesenta días desde la última publicación ordenada en el punto que antecede. IV - Aceptar la fianza ofrecida con los alcances prescriptos en el Art. 95 del Decreto Ley citado. V - Oficiar al Banco de la Nación Argentina, Suc. Rosario de la Frontera, como se pide en el punto c) de fs. 2. VI - Notifíquese, regístrese y cúmplase. Fdo. Dr. Ricardo Martinicchio Alaniz, Juez. Dra. Olga S. Romero, Secretaria. Metán, setiembre 11 de 1979.

Imp. \$ 45.000

e) 19-9 al 9-10-79

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 35653

T. Nº 20717

ESCRITURA NUMERO: CIENTO OCHO (108). DISOLUCION DE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante mí: Julio R. Zambrano, Escribano Titular del Registro número veintinueve, comparecen: Los señores LEIVA GUESTRIN y la señora MANUELA GONORAZKY de GUESTRIN, argentinos, L.E. Nº 2.198.940 y L.C. Nº 1.257.215, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento de lo que doy fe, como igualmente la doy de que el señor Leiva Guestrin, concurre en nombre y representación de los señores NESTOR ENRIQUE GUESTRIN y SERGIO GUSTAVO GUESTRIN, como lo acredita con los respectivos poderes autorizados por el suscripto Escribano, cuya copia se agrega al final de la presente como documentos habilitantes. Y el señor Leiva Guestrin, por sí y en la representación que inviste, y la señora Manuela Gonorazky de Guestrin, dicen: Que juntamente con los representados a que se hace referencia constituyeron una Sociedad en Comandita por Acciones, mediante contrato social de fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, autorizado por el Escribano Julio R. Zambrano, titular del Registro veintinueve. Contrato que se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Provincia al folio trescientos setenta y nueve, asiento seis mil cuarenta y ocho del libro treinta y tres de Contratos Sociales. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales en su apartado primero, resolvieron disolver la Sociedad de la que forman parte con fecha dos de enero de mil novecientos setenta y ocho, de acuerdo al Acta que se transcribirá más adelante y cuya copia se agregará al final de esta escritura como documento habilitante, agregando los comparecientes que recién en la fecha elevan a escritura pública la Disolución de la Sociedad, haciéndose las adjudicaciones pertinentes de los bienes que componen la misma, de conformidad de los socios, según convenio privado suscripto entre ellos. DO-

CUMENTO HABILITANTE. Con fecha 2 (dos) de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen los integrantes de la Sociedad S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, a saber: Leiva Guestrin, Manuela Gonorazky de Guestrin, Sergio Gustavo Guestrin y Néstor Enrique Guestrin, todos mayores de edad. Los citados son los únicos integrantes de la mencionada Sociedad. Seguidamente la totalidad de los socios deciden de común acuerdo: Primero: Declarar disuelta a partir de la fecha (dos de Enero de 1978) la sociedad mencionada S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, de la cual son sus únicos integrantes. Esta disolución se efectúa de común acuerdo y por considerar los socios que no es necesario continuar con los negocios sociales. — Segundo: Designar como liquidadores de la mencionada sociedad, a los socios Leiva Guestrin y Manuela Gonorazky de Guestrin, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada o indistinta, con todas las facultades que sean necesarias para actuar como tales. — Tercero: Los mencionados liquidadores o uno de ellos, presentarán un proyecto de distribución del Capital Social el que será aprobado por los socios. — Cuarto: Facultar a los mencionados socios liquidadores para que indistintamente efectúen las publicaciones necesarias y la inscripción en el Registro Público de Comercio, y en Inspección de Personas Jurídicas de lo decidido en este acto. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación se firma en la ciudad de Salta, en la fecha indicada. Hay cuatro firmas ilegibles". Es copia fiel, doy fe. Continúan exponiendo los comparecientes: Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo segundo del Acta transcrita anteriormente, son designados liquidadores de la Sociedad los señores Leiva Guestrin y Manuela Gonorazky de Guestrin. Conforme lo convenido entre los socios se autoriza a los liquidadores designados a la posterior distribución de los fondos provenientes de la expropiación del inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en calle Lequizamón ochocientos sesenta, expropiación hecha por el Gobierno de la Provincia de Salta, en Expediente Nº 50374/78, como así también a continuar hasta su total terminación el juicio de referencia. Disuelta la Sociedad, se hacen las siguientes adjudicaciones entre los socios, adjudicaciones convenidas en el acto de suscribirse el Acta de Disolución de Sociedad. Ad-

judicase al Socio Sergio Gustavo Guestrin, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad, en Barrio Parque Tres Cerritos, designado el lote con el número dos de la manzana ciento veinte en el plano archivado bajo número tres mil quinientos cuarenta y uno, teniendo las siguientes características: diez metros de frente sobre la calle Los Nogales entre Los Carolinos y Las Tipas, por doce metros treinta y cinco centímetros de contrafrente; veintiún metros setenta y dos centímetros de fondo en su costado Norte, y veintiocho metros noventa y seis centímetros en su costado Sud, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados decímetros cuadrados, limitando: Norte, lote uno; Sud, lote tres; Este, calle Los Nogales y al Nor-Oeste, con el lote veintiséis. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Sección K, Manzana setenta y tres, Parcela dos, Matrícula número cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis. Título: Corresponde a la Sociedad S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, por compra efectuada mediante escritura número ciento veintiocho de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres, autorizada por el suscrito Escribano e inscrita actualmente en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. b) Un lote de terreno ubicado en esta ciudad, en Barrio Parque Tres Cerritos, designado como lote número uno de la Manzana ciento veintidós, en el plano de fraccionamiento número tres mil quinientos cuarenta y uno, con las siguientes características: quince metros de frente, calle Los Carolinos, igual contrafrente, por un fondo de treinta metros, lo que da una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, limitando: Norte, calle Los Carolinos; Sud, lote dos; Este, Calle Los Arces y Oeste, lote veintidós. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Matrícula número cuarenta y seis mil trescientos noventa y cinco, Sección K, Parcela uno, Manzana setenta y uno. Título: Corresponde a S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, el inmueble antes descripto, por compra efectuada mediante escritura número quinientos setenta y tres de fecha dieciséis de setiembre de mil novecientos setenta y uno, autorizada por el Escribano Guillermo Arias Zambrano e inscrita actualmente en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. Adjudicase a los Socios Leiva Guestrin y Manuela Gonorazky de Guestrin, en condominio y partes iguales, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado y demás pertenencias por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Oeste a calle Balcarce entre las de Necochea y Alsina al Sud, teniendo las siguientes características: doce metros cuarenta y dos centímetros de frente a calle Balcarce, doce metros sesenta y dos centímetros en el contrafrente, por un fondo de cuarenta y tres metros quince centímetros en su costado Norte y cuarenta metros catorce centímetros en su costado Sud, limitando: Norte, parcela veintidós; Sud, parcela veinte; Este, parcela diecisiete y Oeste, calle Balcarce. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Sección H, Parcela veintuno, Manzana cuarenta y nueve, Catastro número dos mil ochocientos sesenta y cinco. Título:

Corresponde a S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, por compra efectuada mediante escritura número mil doscientos treinta y tres de fecha catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno, autorizada por el Escribano Raúl José Goytia e inscrita actualmente en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. b) Lote de terreno con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a calle Mariano Boedo, el que de acuerdo al plano oficial número cuatro mil quinientos setenta y seis, está designado con el número dieciséis de la Fracción Tercera, teniendo las siguientes características: Quince metros de frente e igual contrafrente, por veinticinco metros en los costados Norte y Sud, lo que da una superficie de trescientos sesenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados, limitando: Norte, lote diecisiete; Sud, calle Mariano Boedo; Este, Pasaje sin nombre y Oeste, lote trece. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Parcela cuarenta y dos, Manzana doce, Sección N. Matrícula número cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres. Título: Corresponde a S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, por compra efectuada mediante escritura número trescientos noventa y cuatro, de fecha veintitrés de junio de mil novecientos setenta y uno, autorizada por el Escribano Guillermo Arias Zambrano e inscrita actualmente en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. c) Departamento ubicado en esta ciudad de Salta en calle Rivadavia número seiscientos sesenta y dos, designado como Unidad Funcional número nueve, compuesto por los polígonos 0-03, 02-03 y 03-03, porcentaje 12,27%, con las siguientes superficies respectivamente: 01-03: cubierta 54,8356 m²., en balcones 5,9436 m²., total: 60,7792 m².; 02-03: cubierta 46,1916 m²., en balcones 11,3256 m²., total 57,5172 m².; 03-03: descubierta 46,1916 m²., total: 46,1916 m². Total de la Unidad Funcional nueve: 164,4880 m². El edificio tiene las siguientes superficies comunes: En planta baja: cubierta: 81,8889 m²., semicubierta: 13,9270 m²., espacios libres exteriores 0,5070 m²., muros y tubos 34,3853 m²., total: 130,6582 m². En primer piso: Semi-cubierta 27,9936 m²., espacios libres exteriores 0,5070 m²., muros y tubos 40,1647 m²., total: 68,6703 m². En segundo piso: muros y tubos: 36,6113 m²., total: 36,6113 m². Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Sección H, Manzana sesenta y cinco, Parcela dieciséis, Matrícula número setenta mil setecientos doce. Título: Corresponde a S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, por título inscripto en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. Adjudicase al Socio Néstor Enrique Guestrin, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta con frente a la calle Tucumán, señalado con el número municipal cuatrocientos cincuenta y ocho, teniendo las siguientes características: ocho metros treinta centímetros de frente, por un fondo de cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, limitando: Norte, con fondos del lote treinta y uno; Sud, calle Tucumán; Este, lote cuarenta y al Oeste, lote treinta y ocho. Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Sección D, Manzana treinta y siete, Parcela veinte, Matrícula cuatro mil cuarenta y ocho. Título: Corresponde el inmueble antes descripto a

S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, por título inscripto en la Cédula Parcelaria del Folio Real de su nomenclatura catastral. b) Un automóvil marca Peugeot (404), modelo 1968, Chapa A-007018, Motor Nc 63848. Quedan autorizados los liquidadores a suscribir la documentación pertinente a los fines de la transferencia del referido automotor. Se aclara el estado civil de los socios integrantes: Leiva Guestrin, casado en primeras nupcias con Manuela Gonorazky; Néstor Enrique Guestrin, casado en primeras nupcias con María Teresa Casano, y Sergio Gustavo Guestrin, casado en primeras nupcias con Graciela Esther Meirovich. Solicitan los comparecientes al señor Escribano dé a la presente el trámite que corresponda de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550 e inscriba la presente Disolución de Sociedad en el Registro Público de Comercio. **CERTIFICADOS:** Por informe de la Dirección Gral. de Inmuebles: número cuatro mil ciento veinticinco de fecha diecisiete de mayo del corriente año 1979 consta: Que S.E.R.N.E. Sociedad en Comandita por Acciones, no se encuentra inhabilitada para disponer de sus bienes y que los inmuebles que por este acto se adjudican, subsisten a su nombre sin modificación, ni gravamen. Por los de la Dirección Gral. de Rentas, consta estar pagada la Contribución Territorial hasta el período legal exigible. **ACEPTACION:** Enterados los comparecientes de los términos, títulos y antecedentes con que esta escritura ha sido realizada manifestaron conformidad y aceptación. Leída que les fue se ratificaron de su contenido y en constancia de ello la firman por ante mí, doy fe. Redactada la presente escritura en cinco sellados notariales números 959339, 959345, 854009, 959361 y 959344. Sigue a la escritura anterior que termina al folio trescientos setenta y seis

(376). En este estado se deja aclarado que donde dice "firmas ilegibles" en el segundo folio, página tercera de esta escritura, debe leerse Leiva Guestrin; Manuela Gonorazky de Guestrin; Néstor Enrique Guestrin y Sergio Gustavo Guestrin, con este agregado se ratifican y firman, dando fe de los nombres consignados, el suscripto Escribano. — L. GUESTRIN - M. G. de GUESTRIN. Ante mí: JULIO R. ZAMBRANO. Hay un sello. **CONCUERDA:** Con su original, doy fe. Para los interesados: Expido el presente testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Es copia fiel, doy fe. — Julio R. Zambrano, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 19 de setiembre de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 196.500

e) 20-9-79

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 35613

T. Nº 20677

Se notifica por cinco días a acreedores y terceros interesados, que "Pizzería La Favorita" con domicilio en esta ciudad, calle Alberdi Nº 715, de propiedad del señor Julio Jacinto Manzur, con fábrica de pizzas y varios, transfiere el Fondo de Comercio a favor del señor Luis Langone. Oposiciones en el Estudio de la Escribana María Teresa Peñalva de Pérez Alsina, Balcarce Nº 376. Salta, en el horario de 9 a 12 y 16 a 20 horas.

Imp. \$ 15.000

e) 18 al 24-9-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 35651

T. Nº 20711

COOPERATIVA GRAFICA "IMPALA" LTDA.

Tucumán 565 — SALTA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 6 de octubre de 1979, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
3. Distribución de Excedentes.
4. Renovación de autoridades.
5. Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 20337.

Salta, setiembre de 1979

El Consejo de Administración

Imp. \$ 40.000

e) 20 al 26-9-79

O. P. Nº 35648

T. Nº 20709

CLUB 20 DE FEBRERO

La Comisión Directiva del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de setiembre del año en curso, a partir de horas 10, en su sede social de Paseo Güemes 54, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 42 y 50 de los Estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Elección de las comisiones Electora y Escrutadora;
- 3º Iniciación del acto electoral, hasta las 24 horas, para la elección de miembros de la Comisión Directiva, para los siguientes cargos:
 - Un (1) Vice Presidente, en reemplazo del señor Ernesto López Sanabria, por dos años, por terminación de mandato.
 - Un (1) Pro Secretario, en reemplazo del señor Fernando Lecuona de Prat, por dos años, por terminación de mandato.
 - Un (1) Tesorero en reemplazo del doctor Horacio Patrón Costas, por dos años, por terminación de mandato.
 - Dos (2) Vocales Titulares en reemplazo de

los señores doctor Julio Lederer Outes y Arturo Ruiz de los Llanos, por dos años, por terminación de mandato.

Un (1) Vocal Titular, en reemplazo del señor Antonino Marcelo Díaz, por dos años, por renuncia.

Tres (3) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Enrique Cárdenas Saravia, doctor Jaime López Figueroa y Miguel Quinteros, por dos años, por terminación de mandato.

- 4º Pasar a cuarto intermedio hasta las 22 hs;
5º Consideración del resultado Económico y Memoria del período 1978/1979;
6º Cierre del escrutinio y lectura del resultado del mismo;
7º Designación de dos miembros para que firmen el Acta de la Asamblea.

Federico Austerlitz Raúl P. Aguirre Molina
Secretario Presidente

NOTA: Art. 53, segunda parte de los Estatutos: La Asamblea se considerará válidamente constituida a la hora señalada con la presencia de la sexta parte de los Socios activos y treinta minutos después, con el número de Socios que hubiesen registrado su asistencia.

Imp. \$ 13.350 e) 20-9-79

O. P. Nº 35644 S/C. Nº 1872
ASOCIACION DE DIABETICOS DE SALTA
A D I A S A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Diabéticos de Salta (A D I A S A), de acuerdo a las normas fijadas por los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Salón de Actos de LV9 Radio Salta, Deán Funes 26 de esta ciudad para el día sábado 29 de setiembre a horas 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Consideración de Memoria y Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3) Elección de los miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 4) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 5) Asuntos varios.

Salta, 18 de setiembre de 1979

María Luisa Dib Néstor Hugo Pérez
Secretaria ADIASA Presidente ADIASA
Sin cargo e) 20-9-79

O. P. Nº 35641 S/C. Nº 1870

A. L. P. I.
Convocatoria

La Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) Salta, en cumplimiento legal que determina el Estatuto de la Asociación

Art. 23º, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1979, a las 15 horas en su sede, Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 30 de junio de 1979.
- 2º Renovación de Presidenta, Secretaria, Tesorera, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
- 3º Nombramiento de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente.
- 4º Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

María Elena López Clara Stella Chavarría
Secretaria Presidenta

Sin cargo e) 19 al 21-9-79

O. P. Nº 35630

T. Nº 20698

I. S. I. C. A. N. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de Santiago del Estero 865, Salta, el día jueves 11 de octubre de 1979 a las 20 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1979.
- 2º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, para renovación parcial de la misma: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular 1º, un Vocal Titular 2º y un Vocal Suplente 2º.
- 3º Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de dos socios para suscribir el Acta.

La Comisión Directiva

Salta, 18 de setiembre de 1979.

Imp. \$ 6.000

e) 19 y 20-9-79

RECAUDACION

O. P. Nº 35656

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 34.269.819
Recaudación del día 19-9-79	\$ 515.510
TOTAL	\$ 34.785.329

AVISO

De Interés para los AVISADORES

Conforme lo establece la Resolución Nº 325 del 2/VIII/79, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, las reparticiones nacionales, provinciales y comunales que efectúen publicaciones en el Boletín Oficial, deberán adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra.